REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010 **Fecha:** 04/03/2022 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 025 **2022 00060**	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	AGRUPACION RESIDENCIAL EL PEDREGAL ETAPA 1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA MEBOG	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO. - DECLÁRASE que este Juzgado Administrativo no guarda competencia para asumir el conocimiento del presente asunto en primera instancia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. - Por Secretaría, remítase en forma inmediata el expediente digitalizado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca Reparto, para lo de su cargo. Dispóngase lo pertinente.	03/03/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

REPUBLICA DE COLOMBIA SECCION SEGUNDA SECRETARIA Juzgado Veintiocho Administrativo Circuito de Bogotá

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA